CODEDESIGN S.A.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CODEDESIGN SA

Quito, 01 de marzo de 2019

Se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa CODEDESIGN , que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 16:00 horas del día 07 de marzo de 2019 en el domicilio de la compañía que se halla ubicada en Quito, en la Calle Neptalí Godoy y Geovanni Calles.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2018.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

LLULLUNA CHUQUIMARCA MARCO
GERENTE GENERAL

Confirmación de Asistencia.

CHICAIZA MANOSALVAS GONZALO
PRESIDENTE EJECUTIVO

PINARGO MERECI ALEXANDER
SOCIO

LLULLUNA CHUQUIMARCA MARCO.
SOCIO

CODEDESIGN S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "CODEDESIGN S.A."

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo del año 2019, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la empresa, que se halla ubicada en la calle Neptaly Godoy 32 Y Geovany Calles, se reúnen los siguientes socios de la empresa CODEDESIGN S.A.

Asisten a esta Junta el señor Chicaiza Manosalvas Gonzalo Daniel comparece por sus propios y personales derechos, Llulluna Chuquimarca Marco Vinicio comparece por sus propios y personales derechos, y Pinargo Mereci Alexander Patricio comparece por sus propios y personales derechos.

Hallándose reunidos todos los Socios y representando por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Socios resuelvan. Preside la sesión el Sr. Gonzalo Chicaiza en su calidad de Presidente Ejecutivo: Hace de secretario el Sr. Marco Llulluna en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ejecutivo ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura los temas del día.

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Destino de Utilidades del Ejercicio 2018.
4. Designación al señor Pablo David Fernández Correa como comisario para el Ejercicio Económico 2018.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Gonzalo Chicaiza y dice que con anterioridad a la realización de esta junta, se distribuyó entre los Socios copias del Informe del Gerente, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Pide a los Socios que se pronuncien sobre el primer documento.
Los Socios, se pronuncian conformes con el contenido del Informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra Sr. Gonzalo Chicaiza y pide a los Socios hagan las observaciones que crean pertinentes y se pronuncien sobre el Balance General y el Estado de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

CODEDESIGN S.A.

Los Socios, se pronuncian conformes con el contenido del Balance General y el Estado de Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra el Sr. Marco Llulluna, en su calidad de Gerente General de la compañía, propone que las utilidades generadas durante el presente ejercicio, una vez deducido el quince por ciento que corresponde a los trabajadores y las demás deducciones previstas en las leyes especiales, las utilidades no sean distribuidas sino que se mantengan dentro de Utilidades no distribuidas por un período de un tiempo para fortalecer el patrimonio de la Empresa y su liquidez Económica.
Los Socios se pronuncian conformes con lo expuesto por el Gerente General de la compañía.

CUARTO PUNTO.- Nuevamente toma la palabra el Sr. Marco Lulluna, en su calidad de Gerente General, propone que el señor Pablo David Fernández Correa con cédula de identidad No 172371574-2, se encargue de realizar el informe de comisario del ejercicio económico del año 2018.

Una vez que se han conocido los Temas del día, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa **"CODEDESIGN SA"**, aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba el Informe del Gerente General 2018.
RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.
RESOLUCIÓN TERCERA: No se distribuye las Utilidades generadas en el año 2018.
RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba que el Sr. Pablo David Fernández Correa se encargue de realizar el informe de comisario de la empresa para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta concede un receso para que redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída la firman los socios junto con el Presidente y el Secretario.

Se levanta la junta a las seis de la tarde.

SR. CHICAIZA MANOSALVAS GONZALO
PRESIDENTE EJECUTIVO

LLULLUNA CHUQUIMARCA MARCO
SOCIO

PINARGO MERECI ALEXANDER
SOCIO